

La concepción de la propiedad y el expansionismo de las trece colonias.

- 1.- Introducción
- 2.- Inmigración a América
 - 2.1.- Expulsión y exilio de los protestantes ascéticos
 - 2.2.- Expulsión y exilio de los protestantes ascéticos
- 3.- La importancia de la propiedad en el puritanismo.
 - 3.1.- Concepción de la propiedad
 - 3.2.- Implicaciones de la propiedad en el carácter de las relaciones sociales entre ingleses e indios.
- 4.- Conclusión
- 5.- Bibliografía

1.-Introducción.

En el presente ensayo pretendo explorar las relaciones existentes entre las religiones protestantes practicadas por los habitantes de las trece colonias, particularmente lo concerniente a la cultura jurídica y protección de la propiedad y su relación con el desarrollo expansivo de las trece colonias.

Las colonias fueron producto de dos fenómenos complementarios: el proyecto colonial inglés fomentado desde la época isabelina con Raleigh y de la migración por las guerras civiles de religión. El proyecto colonial inglés tenía como objetivo poblar otras tierras con el fin de establecer el comercio necesario para la prosperidad de la isla. Estaba en oposición al proyecto colonial español porque éste había hecho que España se adueñara de casi la totalidad de los mares y había dejado a Inglaterra cercada, sin posibilidad de salida al mar. Cuando nace una potencia es natural que entre en conflictos con las potencias consolidadas. Una prueba de lo anterior sería que en el siglo XVI Inglaterra entra en conflicto con España y Portugal debido a que busca acceso a los mares y la bula alejandrina de 1593 fijaba el monopolio del control del mar a éstos, limitando a Inglaterra sus posibilidades de expansión. Para justificar la violación de la bula los juristas ingleses discutieron el concepto de propiedad y llegaron a la conclusión de que el mar no podía ser propiedad sólo de dos países, que era una propiedad común en virtud del derecho de ocupación ya que el mar no podía ser poseído pues era él el que poseía a los continentes, de esta manera rompieron la limitación impuesta por España. Pero aún antes de justificar la intrusión a los mares que correspondían a España, ya entraba a ellos por medio de los piratas y los

corsarios que asaltaban los barcos provenientes del Nuevo Mundo enriqueciendo a Inglaterra con la plata de las colonias españolas. La situación nos sugiere que Inglaterra desde la segunda mitad del siglo XVI tenía una flota lo suficientemente fuerte como para vencer a los barcos de la que era la principal potencia en ese momento. No por ello debemos asombrarnos, la posición insular estratégica de Inglaterra le permite aprovechar tanto al mar Báltico como la entrada al océano Atlántico que iba adquiriendo importancia debido al descubrimiento de las nuevas rutas marítimas. Al estar rodeada de agua por todos lados se convierte en una necesidad la posesión de una buena flota para tener contacto con los continentales y consecuencia necesaria es tener marineros como Drake que en 1577 dio la vuelta al mundo o como Raleigh que en 1585 llega a la actual Carolina del norte, marineros que le permiten en 1600 la fundación de la Compañía de las Indias Orientales.

2.- Inmigración a América

2.1.- Expulsión y exilio de los protestantes ascéticos

Durante el siglo XVI en Inglaterra sucedieron varias guerras civiles que entre sus variadas causas estaban las religiosas. Después de que en el siglo XVI Enrique VIII decidiera separarse de la Iglesia universal católica para formar la Iglesia nacional anglicana hubo la formación de varios grupos religiosos que querían el restablecimiento de la religión católica o la práctica de otras formas de protestantismo. Durante los reinados de Jacobo I y Carlos I Estuardo los puritanos fueron perseguidos. Las causas eran a la vez políticas y religiosas. Recordemos que aún en esa época la pertenencia a un reino era dada por la religión que profesaba; esa era la causa por la que a Irlanda (por ser católica) le privaban sus derechos políticos¹, es decir, la representación en el Parlamento. Sin embargo a los puritanos se les perseguía por que interferían con los intereses estatales de Inglaterra², las diferencias entre el anglicanismo y el puritanismo eran de naturaleza dogmática. El naciente Estado de Inglaterra implicaba una determinada forma de gobierno en la que el Rey es además de autoridad civil, una autoridad religiosa pues era la máxima cabeza de la Iglesia, y fue en esa interferencia del gobierno civil en la religión en contra de la

1 BARUDIO, Günter, *La época del absolutismo y la Ilustración 1648-1779*, p. 329

2 WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, p. 16.(?)

que estuvieron los puritanos, pues de esa manera estaba justificada la jerarquía episcopal que no permitiría una interpretación personal de la palabra de Dios. Esas persecuciones causaron que hubiera inmigraciones a América donde la distancia los favorecía para poder practicar libremente su fe. Es importante notar que en Inglaterra a diferencia de España, los colonizadores eran casi expulsados a la fuerza, no había más alternativa que tratar de realizar en América lo que en su propio Estado no podían lograr. Las colonias puritanas se establecieron en Nueva Inglaterra, las católicas en Maryland, las episcopales en el Sur y las interconfesionales en Rhode Island. La distribución religiosa nos permite apreciar que fundamentalmente fueron los grupos perseguidos los que inmigraron.

La concepción religiosa de los inmigrantes tuvo gran influencia en el desarrollo de las colonias. Los puritanos, metodistas, pietistas, y baptistas fueron los principales grupos que se establecieron para realizar su misión religiosa. Esos grupos reciben de Weber la clasificación de ascéticos, grupos particularmente afines al desarrollo de el espíritu capitalista y del capitalismo moderno. Las colonias de Norteamérica pueden ser caracterizadas por romper totalmente con las reminiscencias de la Edad Media europea puesto que en el Nuevo Mundo se encontraron con territorios donde desde sus cimientos la sociedad sería creada en base a elementos modernizadores, entre ellos la religión. Los anterior se hace patente en el pacto del Mayflower el cual reconoce la naturaleza contractual para la formación del una sociedad organizada en base a leyes que persigan el bienestar de los firmantes y el cumplimiento de los propósitos de toda la sociedad . El pacto considera a los miembros en igualdad de derechos y obligaciones. Las implicaciones políticas de la práctica de la religión puritana son manifestadas cuando en Nueva Inglaterra proponen “acabar con lo obispos y todo el clero que pasara de los ministros parroquiales, abolir las oraciones establecidas y reorganizar la iglesia ya sea por medio de una jerarquía de concilios (plesbiterianismo), ya por la libre federación de parroquias independientes (congregacionalismo)”³; lo anterior con el fin de establecer la igualdad entre sus miembros, cada uno podía interpretar la Biblia como Dios se la diera a entender y no tendría que acatar el dogma establecido

3 MORRISON, Samuel Eliot, *et. al.*, *Breve historia de los Estados Unidos*, p. 36.

por los obispos y papas en virtud de su mayor conocimiento teológico.

En la religiones que Weber caracteriza como practicantes del ascetismo intramundano, la moral es ejercida en base a la vocación, que es individual, cada uno tiene la que le ha otorgado Dios. Su práctica “no es con la finalidad de salvar el alma, sino de aumentar la gloria de Dios⁴. De esta manera las acciones del individuo obedecen a la Voluntad Divina no a la voluntad del hombre, éste no tiene responsabilidad sobre sus actos puesto que son realizados en él por Dios para su mayor gloria⁵. La consecuencia en términos prácticos fue que al sentirse predestinados para ocupar las tierras de Norteamérica que estaban parcialmente ocupadas por salvajes que no tenían conocimiento del Ser Divino , no sintieron impedimentos para quitarles sus tierras pues los indios no sabían hacerlas producir tan eficientemente como creían hacerlo los ingleses, por ello por el derecho que Dios para realizar su Voluntad ellos tenían que apropiarse de esas tierras.

2.2.- La misión Divina

Los habitantes de las trece colonias creían que Dios los había predestinado a ocupar las tierras antes que ha evangelizar a los paganos puesto que para ellos la Voluntad Divina es incognoscible y los habitantes del Nuevo Mundo obedecen a ésta. No había necesidad de preguntarse la causa por la que ellos vivían sin el Evangelio, como con mucha intensidad se preguntaron los españoles. La conversión no era una misión que debía tener un prioridad temporal para salvar a los indígenas del inminente fin de los tiempos. El conocimiento de Dios para los indios llegaría a su debido tiempo, después de la colonización. Esta actitud es producto de lo que Weber califica como “desencantamiento del mundo”, es decir, los puritanos suprimen toda manifestación mágica de la religión, por ende, no pueden salvarse mediante actos particulares como los hacen los católicos. Los españoles se creían capaces de salvar a los indígenas y salvarse a sí mismos mediante un acto de caridad del inminente fin de los tiempos. El arrepentimiento,

4 WEBER, Max, *op. cit.* , p. 177.

5 Un crítico de la “religión estadounidense” afirma que la mayoría de los ciudadanos estadounidenses sienten que Dios está dentro de ellos, que ellos forman parte de Dios, pueden tener contactos con Él porque Él no es más que su verdadero yo individual que es alcanzado cuando se está a solas. Creo que esas creencias pueden adjudicarse al pasado puritano., Ver: Bloom, Harold, *La religión en los Estados Unidos. El surgimiento de la nación poscristiana.*

las buenas obras, la eucaristía eran posibilitadores de la redención de los pecados. Los puritanos no admiten tal posibilidad pues la Voluntad Divina se ha establecido desde el principio de los tiempos y no puede ser cambiada. El amor a los indios norteamericanos es el “amor al prójimo (que) sólo puede existir para servir a la gloria de Dios y no de la criatura. Su primera manifestación es el cumplimiento de las tareas profesionales impuestas por la *lex naturae*, con un carácter específicamente objetivo e impersonal: como un servicio para dar estructura racional al cosmos que nos rodea”⁶. Esa actitud es manifestada con mucha claridad en el siguiente pasaje.

Elogiamos grandemente y aprobamos graciosamente sus deseos de llevar a cabo tan noble tarea (la fundación de la colonia de Virginia), con la ayuda de Dios Todopoderoso, puede conducir más adelante a la gloria de su Divina Majestad, al propagar la religión cristiana entre aquella gente que aún vive en la oscuridad y en la miserable ignorancia del verdadero conocimiento y adoración de Dios, y que conducirá a su debido tiempo, a los infieles y salvajes habitantes de esas tierras hacia la civilidad humana y hacia un gobierno establecido y tranquilo.⁷

La prioridad era cumplir con la Voluntad Divina: la ocupación y utilización de la tierra. Por lo tanto los ingleses estaban más preocupados por la expansión territorial y la mejora de los sistemas de explotación de la tierra que por la conversión de los habitantes autóctonos, pues lo que como puritanos esperaban era estar entre los elegidos de Dios y para tener esa certeza debían alcanzar la prosperidad económica, no podían fijarse en número de conversos que lograrán. Es por esa causa que en 1621, un año después de que los Padres Peregrinos se establecieran en la Bahía de Plymouth celebraron el día de gracias, por la buena cosecha, pues significaba que la Voluntad Divina los había favorecido.

La expansión territorial se realizó a costa de los territorios indígenas por medio de la compra el desplazamiento o la guerra. Para los ingleses el desplazamiento de los indígenas tenía un fundamento divino:

Desde luego, ninguna nación tiene el derecho de expulsar a otra, si no es por un designio especial del Cielo, como el que tuvieron los israelitas, a menos que los nativos obraran injustamente con ella y no compensaran las fallas cometidas de manera pacífica. En este caso tendrán derecho a entablar legalmente una guerra con ellos y someterlos a ella...⁸

Las tribus indígenas algunas veces se unían a los franceses y atacaban a los ingleses o se organizaban

⁶ Weber, Max, *op. cit.*, p. 178.

⁷ “Jacobo I: primera cédula a Virginia (10 de abril de 1606)” en *EUA: Documentos de su historia política I*, p. 22,

⁸ “John Cotton: el “Derecho Divino” a ocupar la tierra (1630)” en *EUA: Documentos de su historia política I*, p. 31,

entre ellos para atacarlos como el caso del rey Felipe en 1675 y ésa era suficiente prueba para exterminarlos.

La intención de los ingleses al ocupar las tierras norteamericanas era cumplir con la misión divina que se les había encomendado. Ésta los obligaba a apoderarse de las tierras del oeste de Norteamérica para abrirse paso hasta China y extender la palabra de Dios en el espacio. Así era interpretada su misión debido a que habían notado el fracaso que los españoles sufrían en en la conquista de ese territorio. Recordemos que los presidios de los franciscanos y jesuitas en Nuevo México y California eran comúnmente atacados por los indígenas chichimecas y por esa causa la mayoría de las veces eran temporales. Según los ingleses este fracaso era producido por Dios mismo quien impedía que de otros fueran esas tierras que les eran destinadas a ellos. Los portugueses por su parte fueron desplazados de las costas de Labrador, Terranova y Nueva Inglaterra en el siglo XVI⁹. De esta manera los ingleses establecieron los cimientos de su hegemonía sobre el territorio de Norteamérica. El objetivo que siguió al control de de la pesca en Terranova fue el de “crear una base para administrar el comercio español y cristianizar”¹⁰, es decir, cumplir con la voluntad de Dios.

A diferencia de la colonización española que encontró una sociedad compleja en al que las diversas funciones administrativas del Imperio estaban bien organizadas los ingleses encontraron un conjunto de tribus nómadas en constante lucha entre sí sin que ninguna pudiera dominar totalmente a las demás. Los ingleses no podían dominar y someter este tipo de sociedades pues estaban acostumbradas a guerrear antes que a someterse. Aquí se presenta uno de los elementos de diferenciación entre los proyectos de colonización ingles y español: las características de los territorios y de los habitantes que los poblaban.

En la fundación de las colonias inglesas predominaba la misión religiosa de extender la fe cristiana¹¹. La expansión territorial de la religión implicaba que el territorio fuera dominado por los ingleses, no sólo

9 WOLF, Eric R., *Europa y la gente sin historia*, p.198.

10 ORTEGA Y MEDINA, Juan A., *Destino manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*. pp. 17-18.

11 “Habiendo emprendido para la gloria de Dios y propagación de la fe cristiana y honor de nuestro rey y país, un viaje para fundar la colonia en el norte de Virginia...” “El Pacto del Mayflower (21 de Noviembre de 1620)”, en *EUA: Documentos de su historia política I*, p. 26.

que hubiera más conversos. Así Carlos I intentó imponer la religión anglicana en Escocia ya que ésta le permitía al rey la posición de *summus episcopus* y le convertía en soberano absoluto de la iglesia en cuestiones religiosas, y sobre todo, en los asuntos relativos a la propiedad”¹² Los que en primera instancia era los más importante era la propiedad de la tierra.

3.- La importancia de la propiedad en el puritanismo.

3.1 Concepción de la propiedad

La propiedad era un elemento muy valorado por lo habitantes de las colonias inglesas. Cada vez que fundaban una nueva ciudad o un nuevo pueblo era establecida la protección y el valor de la propiedad. La propiedad incluía la seguridad del propio individuo puesto que “todo hombre tiene propiedad sobre su propia persona”, de ahí que nadie pueda disponer del cuerpo de otro sin el consentimiento de éste, y que se considere que los indios no valoran ni siquiera la posesión de su propio cuerpo.

1.- No podrá privarse de la vida a ningún hombre, ni se le manchará en su honor o en su buen nombre; tampoco se le arrestará, procribirá, coartará, mutilará, ni será castigado en cualquier forma, ni se le separará de su mujer o de sus hijos, ni se le despojará de sus bienes y propiedades...¹³

La importancia dada en la colonia la propiedad proviene de la tradición jurídica inglesa cuyos antecedentes se remontan a la Carta Magna de 1215. Si embargo la propiedad y su protección fue también apoyado en cierta medida por el protestantismo ascético. Entre las razones más significativas por la que era protegida la propiedad están la posibilidad de paz, la capacidad de realizar contratos y además era una medida de la capacidad del hombre en la tarea de realizar su vocación¹⁴.

Las primeras dos razones nos las argumenta Hobbes. Él parte del supuesto de que “el hombre es el lobo del hombre”, por ende en el estado natural el peligro de ser atacado es constante, ya que todos están compitiendo por los mismos recursos. Para evitar este constante enfrentamiento los hombres crean al Estado y aseguran la propiedad. Desde esta perspectiva la seguridad de la propiedad propicia la paz

¹² BARUDIO, Günter, *op. cit.*, p. 296.

¹³ “Nathaniel Ward: conjunto de privilegios de la bahía de Massachusetts (diciembre de 1649)” en *EUA: Documentos de su historia política I*, p. 37.

¹⁴ WEBER, Max, “Condiciones y efectos económicos de la reforma protestante. Distinción entre iglesia y secta.”, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, p. 426.

debido a que los hombres reducen la competencia por los mismos recursos, pues en principio aseguran se patrimonio de otros hombres imposibilitándolos de la apropiación de lo que no les pertenece. Ahora bien, un hombre que posea una “propiedad mueble o inmueble, puede salir fiador, estando así capacitado para hacer un contrato y en situación de reconocer su propio cuerpo y vida”¹⁵. Desde esta otra posición, estaba también fundamentado el despojo de las tierras de los indígenas. Ellos aún vivían en el estado de las leyes naturales, en estado de permanente guerra entre ellos por los que no poseían una propiedad protegida por el Derecho, sino que las guerras constantes los hacían vivir en la inseguridad, por lo tanto no eran capaces de cumplir o hacer un contrato. La propuesta ante este problema era “conquistarlos (que) es mucho más fácil que civilizarlos por la suavidad, pues son un pueblo rudo, bárbaro, y desnudo”¹⁶

Desde el punto de vista religioso la protección a la propiedad era fundamental pues al ser producto del sudor y dinero manifestaba la capacidad del individuo para realizar la Voluntad Divina. La protección a la propiedad era necesaria ya que ésta permitía a través de la paz, la existencia del trabajo honrado, y por tanto la posibilidad de realizar la vocación. Para los protestantes era indispensable la lucha contra la deslealtad pues ésta impedía saber si realmente se era o no un elegido de Dios. Sin embargo en el mundo de los indios, cómo comunicarles la naturaleza de la propiedad. Ellos concebían de forma diferente a la propiedad: pertenecían a la tierra y no la tierra a ellos¹⁷. Las dos concepciones se excluían. Cuando hacían contratos de venta de la tierra, los indios no vendían la tierra sino el uso por parte de los ingleses, con ese contrato podían usar la tierra junto con los indios mas no apropiársela y negarla a otros por haberla comprado. El choque cultural favoreció a los ingleses en virtud de su superioridad tecnológica que le permitió establecer guerra en las que tenía grandes ventajas y así imponer su concepción de propiedad.

Si el fundamento para la existencia del Estado y la sociedad era la propiedad era entonces coherente considerar que las tribus norteamericanas no poseían una sociedad estatal y por tanto eran unos salvajes.

La misión era gobernarlos. Los ingleses tenían “el prejuicio de que los iberoamericanos eran incapaces de

15 BARUDIO, Günter, *op. cit.* p. 317.

16 “Relación de la masacre llevada a cabo por los indios de Powthan (22 de marzo de 1622)” en *EUA: Documentos de su historia política I*, p. 128.

17 BARUDIO, Günter, *op. cit.*, p. 344.

governarse así mismos debido a que no conocían la palabra de Dios. El comercio y las relaciones con ellos eran imposibles de establecer. Comerciar con ellos era arriesgarse a perder lo invertido y un mal uso del dinero perjudicaba la prosperidad económica que marcaba al elegido.

3.2.-Implicaciones de la propiedad en el carácter de las relaciones sociales entre ingleses e indios.

El comercio entre indios y colonos fue establecido no obstante los impedimentos religiosos. Las necesidades vitales obligaban a tener contacto con los indios porque proveían de alimentos y mercancías. Para exigirles la entrega de alimentos había varias justificaciones de naturaleza religiosa o política. Plymouth y Massachusetts usaban las primeras y Virginia las segundas. La primera consistía en argumentar que los ingleses regenerarían la tierra infectada por la papisteria española y francesa¹⁸, pero el precio de la reenergación sería la sumisión y el control para poderles imponer un gobierno de Dios, sino podía realizarse el proyecto por la buena voluntad de las comunidades indias se haría por la fuerza. La segunda justificación estaba asentada en que los indios se habían sometido voluntariamente al Rey de Inglaterra contrayendo obligaciones que de no ser cumplidas los hacía acreedores a un castigo. Recordemos que al someterse al Rey aceptaban que éste se convertía en soberano absoluto en cuestiones relativas a la propiedad. No obstante siendo súbditos se les exigían obligaciones que a ningún otro inglés se le exigirían.

Para no dar la impresión de una actitud homogénea en la conquista de los indios por parte de las trece colonias inglesas es importante establecer contrastes que ejemplificaré por las colonias que se mostraron, aunque a veces sólo en un principio, favorables a los indígenas. Generalmente los primeros encuentros fueron amistosos. Los habitantes de Plymouth pactaron la paz con los tribus Wapanoaga en 1622, incluso compraban las tierras, evidentemente con los problemas de la concepción de la propiedad. Pero aparte de algunas manifestaciones de reconocimiento de los indios hubo intentos serios de legislar el trato con ellos y argumentar la legitimidad de sus tierras aún cuando no estuvieran organizados en un Estado. Todo ello implica una argumentación totalmente diferente de la dada por el Derecho Divino de la

18 ORTEGA Y MEDINA, Juan A., *op. cit.*, p. 118,

propiedad por parte de los ingleses. Sin embargo aunque parezca sorprendente esa argumentación también tiene influencias de la práctica de la religión protestante ascética. Nuevamente me baso en Weber quien afirmó que existe una predisposición religiosa a la tolerancia por parte de los protestantes ascéticos aunque la relación establecida no es necesaria. El que un Estado no fomentara una determinada religión por medio de la intolerancia era porque no podía salvar las almas por ese medio; sólo la idea de honra debida a Dios determinaba a la Iglesia a pretender el apoyo del Estado para sofocar la herejía¹⁹. Es más era ofender a Dios incluir en la Iglesia a aquel que no cumpliera con al Voluntad Divina por medio de la vocación.

En Rhode Island la “Proclamación sobre la libertad de conciencia y la separación de la Iglesia y el Estado” propuesta por Williams en 1644²⁰ obedece a la relación establecida por Weber. En el caso de Rhode Island esa concepción tuvo efectos sobre los indígenas. El argumento es que Jesús siendo el Príncipe de la Paz, pues es el quien dota de propiedad a los hombres, no exige guerras para la conversión de los individuos. Con ese razonamiento se manifiestan en contra de Calvino, Beza y Cotlon y las iglesias inglesas. La propiedad se les da para hacer contratos y establecer gobiernos civiles, no gobiernos religiosos pues éstos son incompatibles con la naturaleza del contrato que se establece entre hombres civiles, que precisamente establecen el pacto en virtud a necesidades de carácter civil no de carácter religioso. Así que es el gobierno civil quien controla la iglesia para que obre según su función. Las tareas religiosas quedan fuera del ámbito de la administración del Estado. Con esta argumentación descalifica todas las cédulas reales en las que se encargaba a las colonias difundir la palabra de Dios. Es en este tipo de expresiones en las que se puede notar cuan autónomas eran las colonias inglesas con respecto a la metrópoli. Recordemos que la metrópoli no podía prestar tanta atención a sus colonias ya que tenía problemas políticos y religiosos internos debido a que Carlos I quería actuar como un soberano despótico provocando la reacción que fue la revolución de Cromwell.

¹⁹ WEBER, Max, *op. cit.*, p. 207.

²⁰ En *EUA: Documentos de su historia política I*, p. 75-77.

Por lo tanto Rhode Island justificaba la convivencia con los indios en virtud de que ellos sí tenían una forma de gobierno puesto que tenían una iglesia que como vimos se deriva de la existencia de un gobierno civil ya que es regulada por éste. Si había gobierno entonces existía noción de propiedad. En cuestión religiosa los indios tenían una Iglesia india (aunque creo que iglesia se confunde con religión) que les daba una conciencia de la misma naturaleza que debía ser respetada.

6.--Conclusión

Con lo escrito hasta aquí creo que he señalado los alcances de la religión protestante en la concepción de la propiedad (lo cual a su vez era argumento de la existencia de un gobierno y por tanto de la existencia de personas civilizadas) y su impacto en la colonización y conquista que prácticamente acabo con los indígenas. No obstante esa concepción sólo pudo obtener ese resultado en conjunción con el carácter de los indios. La organización tribal y las características del lugar donde se asentaban los obligaban a estar en constante combate por los escasos recursos que ofrecía el terreno, situación que los incapacitaba para la vida sedentaria y el desarrollo de la agricultura. Por ello a la llegada de los ingleses, los cuales en cumplimiento de su vocación tenían la idea de civilizarlos, se negaron a ser conquistados, puesto que no estaban acostumbrados a un modo de vida sedentario. El inglés en su afán de extender su dominio no tuvo otra opción que declararles la guerra. Debido a que la organización era tribal, entre los indígenas no había un sentido de unidad y a pesar de las invitaciones a todos los indios que hacían algunas tribus para expulsar a los ingleses nunca pudieron reunir una gran confederación. La rebelión del Rey Felipe, la guerra contra los pequiódana, los powhatan, siempre eran guerras en las que un reino, el inglés, se enfrentaba a una pequeña tribu.

Los portadores de la cultura nómada al tener contacto con los ingleses no deseaban ser aculturados. El conflicto devino en guerra cuyas justificaciones fueron variadas. La que aquí me ocupó era la que tenía que ver con la propiedad. Dios exigía a los hombres el cumplimiento de su vocación, y éstos sabían que cumplían cuando les iba bien en los negocios. Era indispensable la regulación de sus acciones por la ley

para que así hubiera una competencia leal y nada le impidiera desarrollar su vocación. La protección a su patrimonio era indispensable, y debido a que nadie le aseguraba que los indígenas lo podrían respetar el comercio con ellos estaría teóricamente prohibido. El expansionismo fue resultado, en cierta medida, del cumplimiento de la vocación, los indios eran un obstáculo que podían vencer.

Si bien consideraban a los indios como salvajes por estar aún viviendo en base a la *lex naturae*, y por tanto sin noción de propiedad también hubo esfuerzos por considerarlos hombres con derecho a la propiedad. La primera concepción fue más funcional para el cumplimiento de la vocación y por ello hoy no encontramos indios en Norteamérica. La propiedad fue el fundamento para suprimirlos, y considerarlos salvajes.

Bibliografía

BARUDIO, Gunter, *La época del absolutismo y la Ilustración 1648-1779*, traducción del alemán de Vicente Romano García, 11° ed., México, siglo XXI, 2003, 468 pp.

BLOOM, Harold, *La religión en los Estados Unidos. El surgimiento de la nación poscristiana*. Traducción del inglés de María Teresa Masías, México, FCE, 1994, 308 pp.

MORRISON, Samuel Eliot, *et. al, Breve historia de los Estados Unidos*, traducción del inglés de Odón Durán D'oión, Faustino Ballavé y Juan José Utrilla, 4° ed., México, FCE, 2003, 941 pp.

MOYANO Pahissa, Angela, VELASCO Márquez, Jesús, *E.U.A. Documentos de su historia política I*, México, Instituto Mora, 1988, 447 pp.

WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas M., México, FCE, 2003, 564 pp.

WOLF, Eric R., *Europa y la gente sin historia*, México, FCE, 2005, 600 pp.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A., *Destino Manifiesto. Sus razones histórica y su raíz teológica*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989, c1972, (Los Noventa; 8), 154 pp.